

**CERTIFICADO DE ACTA DE ELECCIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS TITULARES
DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN**

D./DÑA. Erina Sophia Sanders Gómez con
N.I.F. 09051380Y, en calidad de Secretario/a de la entidad
ENCLAVEDANZA
, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número nacional 590756.

CERTIFICA:

Que según el acuerdo de la Asamblea General o del órgano estatutario correspondiente de fecha 10 / 04 / 2021, adoptado con arreglo a sus Estatutos, los titulares de la Junta Directiva de la entidad, socios de la misma, son los siguientes (1):

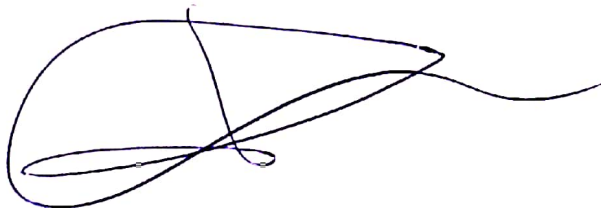
Presidente/a: Nombre y apellidos/ Cristina Beatriz Masson Rocha
Nacionalidad: Española, N.I.F. 50322751Q
Domicilio: Calle san Gragorio, 8, 2/7, 28004 Madrid.

Secretario/a: Nombre y apellidos/ Denominación: Erina Sophia Sanders Gómez
Nacionalidad: Española, N.I.F. 09051380Y
Domicilio: Plaza de España, 6 1ºA, 28805, Alcalá de Henares (Madrid)

Otros miembros (cargo, nombre y apellidos, nacionalidad, N.I.F., domicilio):

VICE PRESIDENTE: FELIX LOPEZ JIMENEZ
NACIONALIDAD ESPAÑOLA. NIF: 02231582F
DOMICILIUO: CALLE GODELLA, NUMERO.9 PISO 4D, MADRID.

FD.



1 Los titulares podrán ser personas físicas o jurídicas. En este segundo caso se identificará al representante de la persona jurídica.

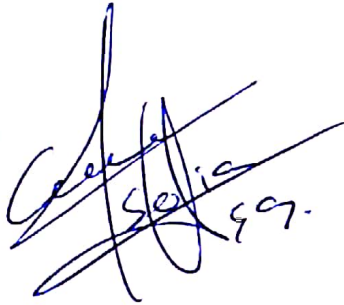
Que se presta el consentimiento a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (RD 522/2006, de 28 de abril) (2) .

En Madrid a 30 de Julio , de 2021

EL/LA SECRETARIO/A. (ENTRANTE)
D./DÑA. Erina Sophia Sanders Gómez

N.I.F. 09051380Y

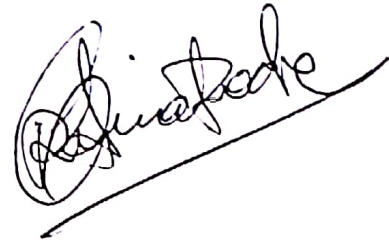
FDO.



Vº.Bº.
EL/LA PRESIDENTE/A.
D./DÑA. Cristina B. Masson Rocha

N.I.F. 50322751Q

FDO.



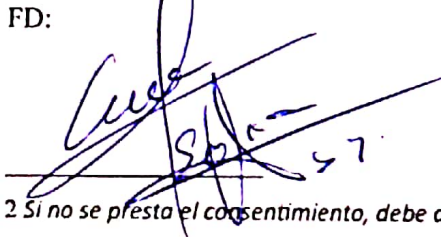
Firmas de los titulares de la Junta Directiva entrantes y salientes, indicando el cargo, nombre y apellidos de las personas que suscriben (3):

EL/LA SECRETARIO/A. (ENTRANTE)

D./DÑA. Erina Sophia Sanders Gómez

N.I.F. 09051380Y

FD:



D./DÑA. LA SECRETARIA(SALIENTE)

DÑA MARÍA J.GÓMEZ PEREZ

NIF:08801192N

FD:

2 Si no se presta el consentimiento, debe aportarse fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

3 En su defecto, se deberá aportar justificación de la ausencia de firma del presidente y secretario salientes, entendiéndose por tal: a) la falta de respuesta a la solicitud fehaciente de firma a través de requerimiento notarial, correo certificado, burofax o cualquier otro medio de constancia, b) la imposibilidad manifiesta de la persona de extender la firma por causa de fallecimiento, enfermedad grave y otros motivos

Para el resto de cargos de la junta directiva u órgano de representación, se deberá aportar certificado emitido por el Secretario entrante, expresivo de que en los archivos de la asociación constan las firmas de todos y cada uno de los titulares salientes y de los titulares entrantes.